

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2019/2020

Identificación y características de la asignatura			
Código		Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Introducción a la Contabilidad		
Denominación (inglés)	Introduction to Accounting		
Titulaciones	Grado en Economía		
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Semestre	2º	Carácter	Formación Básica
Módulo	Formación Básica		
Materia	Empresa		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Patricia Milanés Montero	19	pmilanes@unex.es	
Área de conocimiento	Economía Financiera y Contabilidad		
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Patricia Milanés Montero		
Competencias*			
1. Competencias básicas			
CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.			
CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			
CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
2. Competencias generales, transversales y específicas del grado en administración y dirección de empresas			
CG2 Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad empresarial.			

*Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

<p>CT1 Capacidad de gestión, análisis y síntesis CT2 Capacidad de organización y planificación CT7 Capacidad para la resolución de problemas CT8 Capacidad de tomar decisiones CT17 Capacidad de aprendizaje autónomo CT26 Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio. CT28 Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>
<p>CE1 - Conocer el marco contable actual y aplicarlo en el análisis de operaciones y procesos contables.</p>
<p>3. Competencias generales, transversales y específicas del grado en economía</p>
<p>CG3 Capacidad para aplicar al análisis de los problemas económicos criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos</p>
<p>CT4 Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información CT8 Capacidad de aprendizaje autónomo CT11 Capacidad para la toma de decisiones CT12 Capacidad de organización y planificación</p>
<p style="text-align: center;">Contenidos</p>
<p style="text-align: center;">Breve descripción del contenido*</p>
<p>Estudio y análisis del Plan General de Contabilidad. Principios contables. Los grupos de cuentas del P.G.C. Normas de valoración. Las Cuentas Anuales.</p>
<p style="text-align: center;">Temario de la asignatura</p>
<p>Denominación del tema 1: El concepto de contabilidad</p> <p>Contenidos del tema 1: 1.1.- La Contabilidad como sistema de información. 1.2.- Usuarios de la información contable. 1.3.- Clasificación de la Contabilidad. Concepto de contabilidad financiera. 1.4.- Requisitos de la información contable externa. Metodología: Explicación en grupo grande con presentación en Power Point.</p>
<p>Denominación del tema 2: Normalización contable. presentación del plan general de contabilidad de España.</p> <p>Contenidos del tema 2: 2.1.- Justificación de la normalización contable. 2.2.- Antecedentes de la normalización contable en España y elementos principales del derecho contable español. 2.3.- Presentación del PGCE2007. 2.3.1. Estructura 2.3.2. Elementos que conforman el marco conceptual del PGCE2007. 2.3.3. Otros elementos del PGCE2007 Metodología: Explicación en grupo grande con presentación en Power Point.</p>
<p>Denominación del tema 3: Riqueza y patrimonio. Renta y resultados. Concepto y componentes.</p> <p>Contenidos del tema 3: 3.1.- Concepto de riqueza y de patrimonio. 3.2.- Componentes del patrimonio: Bienes, derechos, obligaciones y patrimonio neto. 3.3.- Masas patrimoniales: Activo, pasivo y patrimonio neto. 3.4.- Balance. Clasificación de activos, pasivos y patrimonio neto según el PGCE2007. 3.5.- Inventario.</p>

<p>3.6.- Concepto de renta y resultado. 3.7.- Componentes del resultado: ingresos y gastos según la definición del PGCE2007. 3.8.- Estructura de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias según el PGCE2007 Metodología: Explicación en grupo grande con presentación en Power Point.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Ejercicios y supuestos. Metodología: Identificación de los diferentes componentes del patrimonio y del resultado y su ubicación en el Balance y en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, respectivamente</p>
<p>Denominación del tema 4: El método contable. cuentas, asientos y libros de contabilidad.</p> <p>Contenidos del tema 4: 4.1.- Hechos económicos y hechos contables. 4.2.- Necesidad de la cuenta como instrumento de representación y medida de los elementos patrimoniales. 4.3.- Tecnicismos de las cuentas. 4.4.- Funcionamiento de las cuentas (Teoría matemática). 4.5.- Otras leyes de funcionamiento de las cuentas. 4.6.- Coordinación de elementos patrimoniales que intervienen en el registro de los hechos contables: asientos. 4.7.- Los libros de contabilidad. 4.8.- Contabilización del IVA. Metodología: Explicación en grupo grande con presentación en Power Point.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Ejercicios y supuestos. Metodología: Primera aproximación al tratamiento contable de los elementos de patrimonio y resultado, según la teoría matemática del funcionamiento de las cuentas. Presentación de los libros de contabilidad.</p>
<p>Denominación del tema 5: Criterios de registro y valoración</p> <p>Contenidos del tema 5: 5.1.- Criterios de valoración inicial y posterior de existencias e inmovilizado. Primera aproximación. 5.2.- Aplicación de los principios de devengo y prudencia: correcciones de valor. Metodología: Explicación en grupo grande con presentación en Power Point.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Ejercicios y supuestos. Metodología: Aplicación de las normas de registro y valoración de las existencias y del inmovilizado y del principio del devengo.</p>
<p>Denominación del tema 6: Análisis del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias</p> <p>Contenidos del tema 6: 6.1.- Objetivos del análisis. 6.2.- Estados Financieros comparados en valores absolutos/relativos. 6.3.- Estados Financieros descompuestos en valores relativos base 100. 6.4.- Principales ratios para el análisis.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 6:</p>

Ejercicios y supuestos.
Metodología: Supuestos prácticos sobre el análisis del Balance y de la Cuenta de pérdidas y ganancias aplicando la metodología estudiada en la parte teórica.

Actividades formativas*

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1 Teoría	8	3						5
1 Práctica	0	0						0
2 Teoría	8	3						5
2 Práctica	0	0						0
3 Teoría	12	5						7
3 Práctica	11	4						7
4 Teoría	10	4						6
4 Práctica	19	7						12
5 Teoría	8	4						4
5 Práctica	8	4						4
6 Teoría	16	8						8
6 Práctica	25	8						17
Evaluación **	25	10						15
TOTAL	150	60						90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.

2. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de ejemplos o problemas y la forma de resolverlos.

3. Método colaborativo para la realización de trabajos en grupo que permiten ampliar y profundizar conocimientos teóricos buscando en fuentes relevantes de información y datos y aplicar los mismos.

Resultados de aprendizaje*

Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio. Aplicar los conocimientos a la práctica y resolver problemas específicos dentro de su área con ayuda de las TIC. Saber trabajar de forma autónoma y en grupo. Emitir juicios críticos que incluyan una reflexión y un compromiso con la calidad. Buscar, transmitir y gestionar información, ideas, e identificar problemas y soluciones. Presentar suficiente autonomía para cursar estudios posteriores satisfactoriamente.

Sistemas de evaluación*

1. Aspectos generales de la evaluación.

La evaluación de la asignatura Introducción a la Contabilidad tendrá en cuenta el tipo de seguimiento que de ella realice el alumnado. En este sentido, se distinguirá entre alumnado

** Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

presencial y alumnado no presencial.

La evaluación se realizará mediante pruebas teóricas y prácticas, que englobarán toda la materia tratada durante el curso, cuyas características serán las siguientes:

A) Pruebas tipo test teóricas.

Tendrán un número de preguntas variable y una sola respuesta correcta.

Las respuestas correctas se valorarán con 1 punto, las respuestas incorrectas se valorarán con $-1/(r-1)$, siendo r el número de posibles respuestas. Las preguntas no contestadas se valorarán con 0 puntos. Las puntuaciones de esta prueba se transformarán en una calificación normalizada de 0 a 10: $\text{puntuación test} \cdot 10/n$, siendo n el número de cuestiones planteadas.

B) Pruebas prácticas.

Las pruebas prácticas podrán consistir en uno o varios ejercicios o supuestos, que se puntuarán entre 0 y 10, o en una prueba test centrada en aspectos prácticos de la asignatura. En cualquier caso, en esta prueba se valorarán de forma especial los errores conceptuales.

En el caso de responder la prueba práctica a desarrollos prácticos, consistirá en la resolución de uno o varios supuestos sobre el proceso contable completo, o sobre algunas partes del mismo. El ejercicio abordará cuestiones relativas a cada uno de los aspectos estudiados en el curso. Para superar esta parte será necesario que el alumno resuelva correctamente, al menos, la mitad de las cuestiones planteadas referentes a cada uno de los citados aspectos.

Para la calificación de esta prueba práctica se tendrán en cuenta los siguientes criterios: adecuación y correcta utilización de las cuentas en el registro de cada hecho contable, valoración de las partidas que intervienen, identificación de las bases teóricas (normas de valoración y principios contables) que sustentan el registro y presentación de cuentas anuales. Asimismo, los alumnos deben ser conscientes de que el registro contable de operaciones es correcto únicamente si lo son tanto los conceptos que intervienen en dicho registro como el valor o cantidad por el que cada concepto se registra. Por tanto, la validez de un registro requiere la corrección simultánea de ambos aspectos. Asimismo, se tendrán en cuenta la legibilidad, limpieza y claridad en las respuestas.

Los criterios de calificación y puntuación, tanto de la prueba teórica como de la prueba práctica, dependerán de los contenidos recogidos en las mismas, y ello debido a la diversidad de problemáticas contables que engloba la materia. Por tanto, solo se podrán concretar estos criterios a la hora de elaborar cada una de dichas pruebas.

En cada convocatoria únicamente será evaluado y calificado el alumnado que disponga de dicha convocatoria. Por tanto, se aconseja a todos los alumnos que se responsabilicen de comprobar si disponen de la convocatoria a la que se presentan.

2. Evaluación continua para el alumnado presencial.

Durante el curso se realizarán dos pruebas tipo test (pruebas de evaluación continua).

Estas pruebas se realizarán sobre toda la materia explicada hasta el momento de realizarla y tendrán las características expuestas en el apartado "Aspectos generales de la evaluación" para este tipo de pruebas.

La previsión de pruebas es:

1. Al terminar el tema 5.

2. Al finalizar el temario (último día de curso).

Las fechas concretas de realización de las pruebas serán publicadas en el aula virtual de la asignatura.

Para concurrir a esta primera prueba el estudiante deberá realizar todas las actividades propuestas por el profesorado en el plazo que se habilite para ello. No se admitirá como alumnado presencial a ningún estudiante que no haya realizado este trámite.

Para concurrir a la segunda de estas pruebas debe haberse obtenido una puntuación mínima de 4 en la primera y haber realizado todas las actividades requeridas por el profesorado hasta la fecha del examen.

El estudiante que manifieste una actitud negativa en el aula, de manera continuada, no tendrá acceso a las pruebas de evaluación continua.

Se superará la evaluación continua cuando, habiendo realizado y entregado en plazo y por el procedimiento anteriormente descrito la totalidad de las actividades previstas, se obtenga una puntuación mínima de 4 puntos en cada prueba. La calificación total será la media de las calificaciones obtenidas en las mismas.

El alumnado que haya superado las pruebas teóricas de la asignatura en la evaluación continua, mantendrá esta calificación para todas las convocatorias del curso académico en curso, la ordinaria y la extraordinaria.

El alumnado que haya superado las pruebas anteriormente señaladas concurrirá a la prueba práctica del examen que tendrá lugar en la fecha de la convocatoria oficial de la asignatura. Para superar la asignatura es necesario obtener en la prueba práctica una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.

En el caso de haber superado ambas partes, la calificación final de la asignatura se determinará ponderando la nota de la prueba teórica con un 30% y la nota de la prueba práctica con el 70% restante. Es decir, la calificación se obtendrá aplicando la siguiente expresión:

$$\text{nota final} = 0,30 \times \text{nota de la prueba teórica} + 0,70 \times \text{nota de la prueba práctica.}$$

Para el alumnado que no supere la prueba práctica, la nota final nunca podrá ser superior a una calificación de 4.

Para el alumnado que realice la prueba teórica en las convocatorias oficiales de la asignatura y no la supere, la calificación final será la puntuación obtenida ponderándola con un 70%.

El alumnado que no supere las pruebas tipo test en las pruebas de evaluación continua, podrá concurrir a la convocatoria general del alumnado descrita posteriormente (punto 3). En caso de no hacerlo su calificación final será de No Presentado.

3. Evaluación final.

Consistirá en un examen presencial único en la convocatoria ordinaria (junio) y un examen presencial único en la convocatoria extraordinaria (julio).

El examen estará compuesto por una primera prueba teórica y una segunda prueba práctica con las características expuestas en el apartado "Aspectos generales de la evaluación".

Para superar la asignatura es necesario obtener una calificación igual o superior a 5 en cada

prueba.

En el caso de haber superado ambas partes, la calificación final de la asignatura se determinará ponderando la nota de la prueba teórica con un 30% y la nota de la prueba práctica con el 70% restante. Es decir, la calificación se obtendrá aplicando la siguiente expresión:

$$\text{nota final} = 0,30 \times \text{nota de la prueba teórica} + 0,70 \times \text{nota de la prueba práctica.}$$

No obstante, para el alumnado que no supere la prueba práctica, la nota final será la obtenida en la misma. Para el alumnado que no haya superado la prueba teórica su calificación final será la puntuación obtenida ponderándola con un 70%.

La calificación obtenida en la prueba teórica en la convocatoria de junio se mantendrá en la convocatoria de julio.

4. Fechas de convocatorias y otras cuestiones.

Las fechas de las convocatorias oficiales son las que aparecerán en la página Web de la Facultad para el curso académico en curso. Ante la posibilidad de alteraciones en estas fechas, se recomienda comprobar en los tablones de anuncio o en la página electrónica de la Facultad las fechas definitivas en días próximos a cada convocatoria.

Se recomienda, asimismo, comprobar la transcripción de la relación de notas a las actas oficiales de la asignatura con el objeto de poder subsanar los posibles errores producidos en dicha transcripción.

En la realización de los exámenes, sólo se permitirá el material propio de escritura, cuadro de cuentas (este sólo en la segunda prueba) y calculadora. No se permitirá la tenencia ni utilización de ningún tipo de dispositivo móvil en el examen. Si en algún momento del desarrollo del mismo sonara o se detectará su utilización, la persona que tuviera el dispositivo será objeto de expulsión del examen. Además, el estudiante deberá presentarse al examen debidamente identificado.

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD y de PYMES, R.D. 1514/2007 y 1515/2007 DE 16 DE NOVIEMBRE. BOE Nº 278 DE 20 DE NOVIEMBRE.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA:

ALONSO PÉREZ, Á. Y POUSA SOTO, R. (2007) Casos prácticos del nuevo Plan General de Contabilidad. Ed. CEF.

AMADOR FERNÁNDEZ, S. Y ROMANO APARICIO, J. (2008). Manual Del Nuevo Plan General Contable. Ed. CEF.

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, F.J. (2007) Nuevo Plan General Contable. 205 Supuestos prácticos. Dossier Práctico Francis Lefebvre.

GALLEGO DÍEZ, E. Y VARA Y VARA, M. (2008) Manual práctico de Contabilidad Financiera. Ediciones Pirámide. 2ª edición.

MAYO, C. Y PULIDO, A. (2008). Contabilidad Financiera. Un enfoque actual. Ed. Paraninfo. Madrid.

MUÑOZ MERCHANT, A. (2008). Fundamentos de Contabilidad, Editorial Universitaria Ramón Areces, 2ª Edición

REJÓN LÓPEZ, M. (2008). Manual Práctico Del Nuevo Plan General de Contabilidad 2008. Ed. Grupo editorial universitario.

RESOLUCIÓN DEL ICAC DE 30 DE JULIO DE 1991, por la que se dictan normas de valoración del Inmovilizado Material. (BOICAC nº 6, 1991).

RESOLUCIÓN DEL ICAC DE 21 DE ENERO DE 1992, por la que se dictan normas de valoración del Inmovilizado Inmaterial. (BOICAC nº 8 y 9,1992).

RESOLUCIÓN DEL ICAC DE 27 DE JULIO DE 1992, sobre criterios de contabilización de las participaciones en los fondos de inversión en activos del mercado monetario (FIAMM). (BOICAC nº 10, 1992).

Resolución de 1 de marzo de 2013, del ICAC, por la que se dictan normas de registro y valoración del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.

RESOLUCIÓN DEL ICAC DE 9 DE MAYO DE 2000, que establece los criterios para la determinación del coste de producción. (BOICAC nº 42, 2000).

SOCÍAS SALVÁ, A., HERRANZ BASCONES, R., PONS FLORIT, D., HORRACH ROSSELLÓ, P., JOVER ARBONA, G., LLULL GILET, A. Y PERELLÓ JULIÁ, M. (2007) Contabilidad Financiera. El modelo contable básico. Teoría y supuestos. Ediciones Pirámide.

WANDEN-BERGHE LOZANO, J.L., BAÑÓN, C., BELTRÁN, E.C., GARCÍA, M., GONZÁLVEZ, J., RODRÍGUEZ, L., RUIZ MANERO, E., SERRANO, M.J. Y VERDÚ, V. (2008) Contabilidad financiera. Nuevo Plan General de Contabilidad y de PYMES. Ediciones Pirámide.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Material depositado en el aula virtual de la asignatura.

RECURSOS ELECTRÓNICOS LEGISLACIÓN:

<http://www.boe.es>

<http://laleydigital.laley.es/Content/Busqueda.aspx>

<http://noticias.juridicas.com/>

MANUALES DIGITALES

Alcarria Jaime, J.J. (2008), Contabilidad financiera I. Ed. Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions. <http://www.uji.es/CA/publ/sapientia/jur/>

Amador Fernández, S. y Romano Aparicio, J. (2008), Manual del nuevo plan general contable. Ed. CEF. <http://contabilidad.tk>